

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CIA. LTDA.
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes 29 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la República del Salvador N34-211 y Moscu, Edificio El Paraíso, cuarto piso, oficina 4c, Quito, se reúnen los socios de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CIA. LTDA. bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mario Paz y Miño Cevallos	USD 400,00	400	40%
Alex Paz y Miño Alvarado	USD 400,00	400	40%
Mario Paz y Miño Alvarado	USD 200,00	200	20%
TOTAL	USD 1000,00	1000	100%

Preside la reunión el Dr. Mario Paz y Miño Cevallos, Presidente de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CIA. LTDA. Actúa como secretario, al Gerente General, Dr. Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación como Secretaria Ad-Hoc, de la señora Carla Cañar, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a

votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Carla Cañar.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada con base al libro de participaciones, los socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al periodo económico del año 2015. Resolución.
2. Lectura del balance, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico 2015. Resolución.
3. Resolución sobre el destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que al empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada. Una vez aprobado el orden del día, se procede a tratar punto por punto:

UNO.- Informe del Gerente General correspondiente al periodo económico del año 2015. Resolución. El Gerente General presenta el informe correspondiente al periodo económico del año 2015. Toma la palabra el socio Mario Paz y Miño Alvarado, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, con la abstención del Gerente General.

DOS.- Lectura del balance, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015. Resolución:

El Gerente General procede a dar lectura del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015. Toma la palabra el señor Mario Paz y Miño Cevallos, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

TRES.- Resolución sobre el destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el Gerente General quien indica que en el ejercicio económico 2015, se obtuvo una utilidad de la cual recomienda a los socios no se distribuya, dejando a salvo la decisión de revert o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el socio Mario Paz y Miño Cevallos, quien propone y eleva a moción esta recomendación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más que tratar y siendo las 11:00 horas se da por terminado esta junta, declarándose un receso de quince minutos para que sea redactada la presente Acta, siendo las 11:15, luego de ser leída en voz alta el Acta por la secretaria Ad-Hoc, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

f) Mario Paz y Miño Cevallos, PRESIDENTE: f) Carla Cañar SECRETARIA AD-HOC.

Sectas:

f) Mario Paz y Miño Cevallos: f) Alex Paz y Miño Alvarado: f) Mario Paz y Miño Alvarado.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Carla Cañar,
Carla Cañar
SECRETARIA AD-HOC